



Junta Electoral de Andalucía

| | |
|--------|---|
| Tipo | Consulta |
| Asunto | Consulta del Sr. Director General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Deporte en relación con los admitidos al proceso selectivo del día 19 de junio y lo sorteos para las mesas electorales |
| Fecha | 3 de mayo de 2022 |

Elecciones al Parlamento de Andalucía de 19 de junio de 2022

En relación con la consulta formulada por V.I. mediante escrito de 29 de abril de 2022 (número de registro de entrada núm. 36), la Junta Electoral de Andalucía, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2022, ha acordado no adoptar pronunciamiento alguno sobre las cuestiones planteadas, habida cuenta de que todavía no se ha publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la resolución en la que se indicará el lugar, fecha y hora del acto de presentación y de realización de la primera prueba del procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros (base 7.1 de la convocatoria, aprobada por Orden del Consejero de Educación y Deporte de 23 de febrero de 2022).

Todo ello sin perjuicio de recordar que, conforme a lo previsto en el artículo 26.2 LOREG, el Presidente y los vocales de cada Mesa son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años, con las especificaciones que el precepto establece.